

28 de junio del 2015

Dr. Manuel Araya Incera
Presidente de Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

Estimado Sr.

Por este medio adjunto mi informe de labores correspondiente al período abril 2014 a junio de 2015 como representante de la Academia que Ud. preside ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional en calidad de primer vocal

El presente informe corresponde a las labores llevadas a cabo durante el último período de mi nombramiento, es decir abril 2014-junio 2015 y se realiza en cumplimiento con el artículo 15 del Reglamento de la Ley No. 7202 del Sistema Nacional de Archivos que señala:

- “En el mes de junio de cada año, cada miembro de la Junta Administrativa deberá presentar un informe de su labor ante la persona o entidad que representa, con copia para la Junta Administrativa.”

Durante el año de gestión me presenté asiduamente a las sesiones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para agilizar su desempeño en la toma de decisiones. Sólo por motivo de fuerza mayor he faltado a alguna de las reuniones, con el fin de cumplir con las tareas correspondientes a mi representación ante dicha Junta. Esta se reúne todos los miércoles, ocasionalmente por asuntos de urgencia se puede reunir un día más a la semana.

Consideraciones Generales:

La institución cumple con la normativa nacional, las disposiciones giradas por el Ministerio de Cultura y por la Contraloría General de la República, así como las relacionadas con el presupuesto, en concordancia con las políticas del Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Tema central a lo largo del presente período (2014-2015) ha sido la situación que se está dando con la actual Auditora Interna, quien perjudica el buen accionar de la Junta. En este sentido, la Junta ha dedicado mucho tiempo a tratar de resolver asuntos relacionados con la gestión de la Auditora, que pudo haberse aprovechado en otros temas de importancia inmediata para la institución y su óptimo funcionamiento. Sin embargo dedicar este tiempo a tratar los innumerables recursos y

solicitudes de incapacidad de la mencionada auditora es una labor imprescindible y que corresponde la Junta Administrativa del Archivo.

Entre los principales acuerdos revisados y aprobados por la Junta Administrativa durante el presente período de gestión están los siguientes:

-Se revisa y aprueba la actualización del procedimiento “Facilitación de documentos de Archivo Intermedio”. (Acuerdo 25, Sesión 31-2014).

-Se revisa y aprueba la actualización del procedimiento “Inspección de archivos en sitio, Seguimiento de inspecciones en sitio y Seguimiento escritos”. (Acuerdo 26, Sesión 31- 2014).

-Se aprueba enviar una Circular dirigida a los jefes de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos, sobre el riesgo de pérdida de documentos y legislación vigente sobre inspecciones y selección y eliminación de documentos. (Acuerdo 27, Sesión 31- 2014).

-Se aprueba la Propuesta de normalización de las actas municipales (Acuerdo 23, Sesión 25-2014, Oficio JA-466-2014).

-Se brindan recomendaciones para la Licitación Pública 2015LI-000003-00100 Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico.

-Se aprueban las Políticas Institucionales correspondiente al periodo 2015-2018, al respecto se recomienda que se incluya una política de gestión de documentos que indique “El Archivo Nacional promoverá una adecuada gestión de sus documentos para garantizar la integridad autenticidad, veracidad y fidelidad de la información producto de sus funciones, para la mejora continua, la toma de decisiones, la gestión de recursos, la eficiencia, la rendición de cuentas, la gestión de los riesgos y la preservación de la memoria institucional”. (Artículo 21, Sesión 12-2015).

-Se realiza un análisis de los procesos de la Junta enviados para revisión, con el fin de actualizar el Manual de Procesos. Dichos procesos están pendientes de aprobación. (acuerdo 20, sesión 17-2015).

-Según lo solicitado en el oficio JA-525-2015, se presenta un Informe y recomendaciones de seguridad, a raíz de la situación que se presentó cuando la señora Auditora Interna sacó del Archivo Nacional 5 cajas, aparentemente con pertenencias y documentos personales, el día 14 de mayo de 2015 (acuerdo 18 de la sesión 19-2015). Documentos recibidos para análisis:

-Oficio AIM-114-14 de la Municipalidad de Tibás, en el que remite el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría en el ejercicio del año 2013 (sesión 15-2014)

-Oficio AL-126-2014, relativo a una consulta planteada sobre la competencia legal que tiene la Junta para referirse a asuntos de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (Sesión 19-2014).

-Oficio DG-457-2014, en el que se adjunta la autoevaluación del cumplimiento de las recomendaciones y acciones de mejora que surgieron en el Congreso Archivístico Nacional de 2011 y que están a cargo del Órgano Rector del Sistema y la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. (Sesión 24-2014).

-Oficio DSAE-584-204 del 03 de setiembre de 2014, sobre la realización de la tertulia “Gestión documental, debilidades y retos”, y los aportes y principales aspectos que resaltaron los asistentes. (sesión 28-2014).

-Oficio JA-566-2014 del 26 de setiembre de 2014, en el que traslada el oficio DAF-1770- 2014 relativo al resumen del Departamento Administrativo Financiero de los hallazgos, apreciaciones, observaciones, recomendaciones, así como acciones a seguir.

-Se presentó una propuesta de modificación a las bases del Premio Nacional Luz Alba Chacón, y se recomienda una estructura de parámetros para la evaluación que debe realizar el jurado para otorgar el premio. (Acuerdo 7, Sesión 16-2014).

-Se brindaron observaciones a la Propuesta de normalización del tipo documental “Carta”. (Acuerdo 21, Sesión 28-2014, Oficio JA-538-2014).

-Se revisó y aprobó el Procedimiento “Elaboración de Actas y Comunicación de acuerdos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional”. (Oficio JA-321-2014, 05 de junio de 2014, Sesión 18-2014).

-Se revisó y aprobó el Procedimiento “Facilitación de documentos notariales” (sesión 28- 2014, Oficio JA-539-2014).

-Se revisó y aprobó la Propuesta de actualización de la Directriz general para la producción de documentos en soporte de papel de conservación permanente. (Acuerdo 6, Sesión 29-2014, Oficio JA-562-2014).

-Se revisó y aprobó la “Directriz para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes en el Archivo Nacional”.

(Acuerdo 7, Sesión 29-2014, Oficio JA-563-2014).

-Se revisó el Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, Período: 2013-2014 (Acuerdo 8, Sesión 29-2014, Oficio JA-564-2014). Los resultados obtenidos en el Informe Final de la Auditoría externa que el Despacho Carvajal & Colegiados realizó a los estados financieros de esta Junta del año 2013. (Acuerdo 10, Sesión 29-2014).

-Se revisó y aprobó Oficio DAN-0786-2014 de 22 de octubre de 2014: Estudio de viabilidad para fijar un costo para la facilitación de la consulta y/o reproducción de los tomos de protocolos notariales digitales por Internet. (Acuerdo 29, Sesión 33-2014).

-Se revisó el Oficio AI-121-2014 del 26 de noviembre de 2014, de la Auditora Interna en el que adjunta el Plan de Trabajo 2014, el cual se consideró insuficiente.

-Se revisó el Oficio JA-906-2014 del 15 de diciembre de 2014, en el que se traslada para análisis el Informe de actividades realizadas con ocasión del cumplimiento de la meta POI-2014 denominada “Reiterar la solicitud de presupuesto para la adquisición de mecanismos electrónicos antirrobo”. (sesión 39-2014).

-Se revisó el Oficio JA-498-2015, en el que traslada para conocimiento el oficio DG-357-2015, mediante el cual se resume cronológicamente la problemática presupuestaria del Archivo Nacional en el 2015. (sesión 18-2015).

-Se revisó el Oficio JA-502-2015, en el que se traslada para conocimiento y análisis el oficio AC-028- 2015 del señor Esteban Cabezas, relativo a la presentación del informe de fin de gestión como Presidente de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (sesión 18-2015).

Trámites administrativos:

Los miembros de la Junta Administrativa presentaron la declaración de bienes en el mes de mayo de 2014 y 2015, ante la Contraloría General de la República, de acuerdo al artículo 22 de la Ley 8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función pública.

-Se realizó el Pago de la Póliza de fidelidad (Oficio DAF-RH-0893-2014, del 13 de mayo de 2014) y también en junio de 2015.

-Se entregó la información solicitada en el Oficio DAF-RH-1600-2014, con el fin de brindar acceso a los ciudadanos sobre los atestados

curriculares de los miembros de la Junta, según la Directriz 032-MP.

Consideraciones Generales

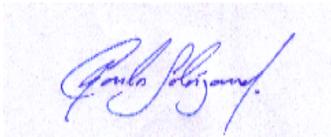
-La institución cumple con la normativa nacional, las disposiciones giradas por el Ministerio de Cultura, y por la Contraloría General de la República, así como las relacionadas con el presupuesto, en concordancia con las políticas del Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Recomendaciones

-El Archivo Nacional debe iniciar las medidas necesarias para afrontar a mediano y largo plazo el tema de la gestión y preservación de los documentos digitales, tanto de los que produce, como de los que custodia.

-Es importante elaborar políticas, lineamientos, métodos y técnicas destinadas a garantizar que estos documentos sean preservados a través del tiempo, manteniendo su integridad, autenticidad, fiabilidad, legibilidad y funcionalidades. Así como establecer un plan de capacitación para el personal y establecer las necesidades de infraestructura tecnológica para cumplir con este objetivo.

-Importante señalar que uno de los principales problemas que afronta el Archivo año con año, es el relativo al presupuesto. Por lo general, el Ministerio de Cultura aprueba un presupuesto insuficiente para el funcionamiento normal de la institución, lo que tanto el año anterior como el presente se logró resolver *in-extremis*, gracias a una aprobación por parte del Ministerio de Hacienda de un presupuesto extraordinario. Es esta la razón por la que de manera insistente se ha señalado al Ministerio de Cultura la necesidad de la aprobación del presupuesto mínimo requerido para que la institución pueda llevar a cabo su normal funcionamiento.

Informe presentado por:



Juan Carlos Solórzano Fonseca

Primer vocal de Junta Administrativa del Archivo Nacional